Acta No. 179

FECHA: Fusagasugá agosto 30 de 2024.

HORA: 09:00 am - 09:59 am.

LUGAR: Patio - (segundo piso).

TEMA: Socialización del pacto de convivencia.

ASISTENTES: Coordinador, área de psicología y personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, presentación e introducción del tema
2. Socialización y funciones del pacto de convivencia
3. Cierre

DESARROLLO:

Siendo las 09:00 am del día 30 de agosto del 2024 en el patio del segundo piso, se reúnen: Coordinador, área de psicología, y personas mayores nuevas que ingresan a la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara.

Los profesionales del área de psicología realizan una actividad rompe hielo (mi nombre es:), así mismo, se les solicito a los participantes formar un círculo grande, donde posteriormente cada uno diría su nombre mientras los demás estarían atentos a esto. Terminado lo anterior se les pedirá a los participantes que eleven sus brazos a la altura del pecho y junten las palmas y en esta posición de señalamiento se dirija a otro

participante diciendo su nombre, cuando al participante llegue al puesto del otro; esté saldrá haciendo lo mismo y así sucesivamente, la actividad fue finalizada cuando cada uno de los participantes conocieran el nombre de todas las personas mayores presentes en la socialización del pacto de convivencia institucional.

De tal modo, se socializó el pacto de convivencia a las personas mayores en el primer mes de ingreso a la Comunidad de Cuidado, promoviendo el buen trato en las personas mayores a través del desarrollo de actividades de encuentros grupales, En pro de una sana convivencia, dando a conocer los derechos, deberes y las acciones pedagógicas al no cumplimiento al pacto de convivencia Institucional, de forma dinámica y precisa de los contenidos plasmados en el pacto de convivencia.

Se socializo en pacto de convivencia Institucional a 8 personas mayores: (JORGE ENRIQUE FIGUEROA CRUZ, RODRIGO DE JESUS CANO BETANCUR, GLORIA STELLA MALAGÓN BALLESTEROS, MARÍA TERESA AYALA, VICTOR MANUEL GARCIA, FABIOLA PATIÑO BORDA, GUSTAVO MURILLO, MARIA MABEL VARELA ATUESTA), comenzando por los principios (autonomía, reconocimiento de la diversidad, participación, universalidad, corresponsabilidad, igualdad) y valores (dignidad, libertad, solidaridad, equidad) de la convivencia, resaltando el conjunto de valores, creencias y normas, que orientan y regulan la convivencia, el objetivo general: promover comportamientos de respeto consigo mismo, con los demás y con su entorno a través del fortalecimiento de la autonomía y autorregulación de los participantes, para facilitar su reconocimiento como miembros de un grupo social, luego se resalta el ámbito de aplicación del pacto de convivencia, los derechos de las personas mayores al hacer parte de la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara, pero también se les recuerda que hay deberes por cumplir, las faltas: (leves, moderadas, graves, gravísimas) y además se les da a conocer las acciones pedagógicas para el cumplimiento del pacto de convivencia, así mismo, las personas mayores se muestran receptivas, y refieren agradecimiento y haber entendido los temas tratados.

Se finaliza la socialización con un espacio de reflexión, escucha activa, los profesionales del área de psicología invitan a las personas mayores a participar de las diferentes actividades realizadas por el área, las cuales están enfocadas en promover el pacto de convivencia, buen trato y aceptar escenarios que contribuyan a la sana convivencia. Logrando la aceptación y recepción del pacto de convivencia con relación a: conocer los derechos, deberes y acciones pedagógicas al no cumplimiento del pacto de convivencia. Se dio cumplimiento a los objetivos de la actividad, además se propició un espacio para

aclarar interrogantes, dudas e inquietudes, de los temas socializados, argumentando los participantes haber comprendido y entendido el contenido plasmado en el pacto de convivencia, agradeciendo la socialización, aportes, orientación del pacto de convivencia.

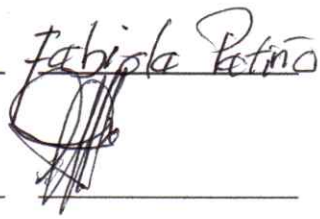
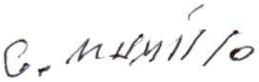
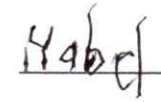
Siendo las 09:59 am de da por termina la socialización del pacto de convivencia Institucional.

~~Compromisos~~	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: Se propone una nueva socialización según cronograma de actividades 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
Javier Alejandro Ríos	Coordinador	Coordinación	
Fernando Ortiz Anzueta	Psicólogo	Psicología	
Mélida López Alarcón	Psicóloga	Psicología	
Jorge enrique Figueroa cruz	CC Hogar Francisco y Clara	Persona mayor	
Rodrigo de Jesús cano Betancur	CC Hogar Francisco y Clara	Persona mayor	

Gloria Stella Malagón ballesteros	CC Hogar Francisco y Clara	Persona mayor	
María teresa Ayala	CC Hogar Francisco y Clara	Persona mayor	
Víctor Manuel García	CC Hogar Francisco y Clara	Persona mayor	
Fabiola Patiño Borda	CC Hogar Francisco y Clara	Persona mayor	
Gustavo murillo	CC Hogar Francisco y Clara	Persona mayor	
María Mabel Varela Atuesta	CC Hogar Francisco y Clara	Persona mayor	

Se anexa Registro fotográfico marca de agua

Elaboró: Fernando Ortiz Anzueta

Registro fotográfico:

